



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



Oficio N° CBFO-JB-2024-113-OF
El Coca, abril 11 de 2024

Señor.
José Angulo.
PRESIDENTE ACL
Presente. –

De mi consideración:

A nombre del Cuerpo de Bomberos del Cantón Francisco de Orellana, reciba un atento y cordial saludo deseándole el mayor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente me permito realizar la entrega del ACTA DE VISITAS A OBRAS Y PROYECTOS DE ACUERDO A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ALCCFO - RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

Por su gentil atención, me suscribo con sinceros agradecimientos de respeto y estima.

Atentamente;
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.

Subof. Tlgo. Ernesto Guarnizo
**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.**

Anexo
- Acta (3 fojas)

Recibido
ALCCFO
11-04-2024



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



ACTA DE VISITAS A OBRAS Y PROYECTOS DE ACUERDO A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA ALCCFO - RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En la ciudad de El Coca a los once (11) días del mes de abril del año 2024 a las 08H30, como parte del proceso de rendición de cuentas 2023, el equipo mixto (comisión liderada por el GAD), para el proceso de Rendición de Cuentas de cada una de las Empresas Públicas y Entidades Adscritas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, realizan la visita a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos en cumplimiento a la FASE 2 donde se plantea realizar la evaluación de la gestión institucional.

1. Saludos y bienvenida por parte del Suboficial Ernesto Guarnizo – JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.
2. Recorrido por las instalaciones del CBFO.
3. Cierre

DESARROLLO

1. Saludos y bienvenida Subof. Ernesto Guarnizo jefe del cuerpo de bomberos del cantón Francisco de Orellana.

El jefe del cuerpo de bomberos del cantón Francisco de Orellana realizó los respectivos saludos y bienvenida a todos los presentes, y enfatizó que se realizará el recorrido de acuerdo a lo establecido en el proceso de Rendición de cuentas y sea transparente.

2. Recorrido por las instalaciones de las estaciones del cuerpo de bomberos del cantón Francisco de Orellana

Inicia el Recorrido por las instalaciones de la estación denominada X2 ubicada en el barrio 27 de Octubre y posteriormente en la estación central del cuerpo de bomberos de cantón Francisco de Orellana, Lcda. Mariana Ubidia jefa financiera del CBFO explica de forma breve la gestión institucional del año 2023.

Estación X2 Barrio 27 de Octubre





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



Estación Central X1





CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



A continuación, las respuestas:

ACLARACION DE LAS OBSERBACIONES A LAS PREGUNTAS DE LA ACL

Pregunta 1. *¿Cuál es la metodología que utilizaron para distribución del presupuesto de la institución 2023 y si hubo participación ciudadana y se tomaron en cuenta las observaciones del 2022 sobre el gasto de inversión?*

Repuesta 1:

Los egresos por devengar de \$ 363920.36 corresponde a procesos que se encuentran con arrastres para el año 2024 y saldos a favor de la institución por variación de precios en el estudio de mercado, procesos que no fueron ejecutados y justificados, un porcentaje del 17.69% por cumplir, así como una efectividad de ejecución en cuanto a lo planificado en los gastos del 82%.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



ACTIVIDADES A FINANCIAR CON EL SALDO CAJA BANCOS

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN PARA SER FINACIADOS EN EL AÑO 2024	MONTO CONTRATADO
ADQUISICIÓN DE TRAJES DE COMBATE CONTRA INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	\$198,010.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES DE RESCATE VERTICAL PARA LA ESTACIÓN 27 DE OCTUBRE, DAYUMA Y ÁREA DE INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	\$65,990.00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA <i>(ULTIMA PLANILLA)</i>	\$4,420.60
"ADQUISICIÓN DE MENAJE DE COCINA, DE HOGAR, ACCESORIOS DESCARTABLES PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA".	\$16,809.83
ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ASEO CATALOGADOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CBFO	\$29.23
TOTAL	\$285,259.66

En el cuadro anterior vamos a encontrar los procesos que se encuentran como arrastres los mismos que se cancelaran de acuerdo a la entrega que realicen en el año 2024.

Tenemos un valor por ser devengado y ejecutado en el año 2024 por un monto de \$ 285230.43 que corresponde a los arrastres del 2023, con fecha 31 de diciembre del 2023 tenemos un Saldo por devengar de \$ 363920.36, dando una diferencia de \$ 78660.70,

Dos procesos no se realizaron como es "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA ESTACION DE DAYUMA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA" por el monto de USD 3000.00 los mismos que justifico el jefe Administrativo y de Talento Humano.

Proceso de ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION PREHOSPITALARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLAN por un monto de USD 6965.00 los mismos que justifico la encargada de Prehospitalaria.

Proceso de ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA POR UN MONTO DE USD 3269.06 los mismos que bodega aun mantenía stock.

DETALLE	VALOR
SALDO POR DEVENGAR	\$363920.36
PROCESOS DE ARRASTRES	(-)\$285259.66
PROCESO DE ARRIENDO ESTACION	(-)\$ 3000.00



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



DAYUMA	
EQUIPOS MEDICOS PREHOSPITALARIA	(-)\$ 6965.00
MATERIALES DE OFICINA	(-)\$ 3269.06
TOTAL	(=) \$65426.64

El valor de \$ **65426.64** corresponde a saldos que se generaron al momento de realizar los procesos es decir en el Estudio de Mercado, así como saldos en los gastos corrientes, como es viáticos, decimos, Subrogaciones, seguros etc.

Pregunta 4: ¿Está en la planificación una posible construcción de una nueva estación de bomberos en los sectores o barrios que están pasando el puente Payamino vía a Lotero y el fortalecimiento en las parroquias?

Conforme lo expuesto por el jefe administrativo y de talento humano mediante memorando N.- CBFO-JATH-2024-066-M de fecha 18 de marzo de 2024, actualmente se cuenta con un predio en la zona para lo cual de conformidad con la implementación del plan estratégico del 2024 y de acuerdo a la guía operativa para la organización y funcionamiento de los cuerpos de bomberos a nivel nacional emitida por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos que en su parte pertinente dice: **"(...)Estas estaciones deberán ser ubicadas en áreas donde se pueda atender adecuadamente a la población, sobretodo en zonas rurales y marginales. El tiempo ideal de respuesta a un incidente es de cinco minutos, por lo tanto los establecimientos bomberiles deben tener un radio de acción de 7 Kilómetros.(...)"**, esto significa que en el 2024 se incluirá en el plan estratégico la realización de los estudios necesarios y la conveniencia de acuerdo al interes común de construir una estación de bomberos en uno de los barrios que se encuentran pasando el puente del río ayamino.

3. Acuerdos

Posterior a la intervención de la Lcda. Juana Mindiola, se procede a recoger las observaciones de la Asamblea, es un espacio donde la ciudadanía realizar las observaciones a la respuesta para que sean asumidas e incorporada en el informe final.

El señor presidente José Angulo, manifiesta que en relación a la respuesta 4 que si no está considerado la construcción de una infraestructura pasando el puente Payamino para cubrir a las parroquias que se encuentran por este sector y la pregunta 1 referida a porque no se pudo ejecutar dicho porcentaje del presupuesto

4. Acuerdos generales

Para continuar en el proceso de evaluación institucional como parte de las funciones del equipo mixto, y levantar el informe de rendición de cuentas, la Asamblea, propone hacer visita de observación a cada una de las empresas, entidades programas y servicios que ofrecen a la ciudadanía.

5. Cierre

El Sr. José Angulo en calidad de presidente de la Asamblea Local Ciudadana, da por concluida la reunión siendo las 17h37. Para constancia y fe de lo actuado firma el acta en dos



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Fundado con Acuerdo Ministerial No. 01674 del 15 de agosto de 1989



ejemplares del mismo contenido, el presidente de la Asamblea Ciudadana Local y el representante legal de la entidad que rinde cuentas.

Francisco de Orellana 11 de abril de 2024.

Sr. José Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA
LOCAL DEL CANTON FRANCISCO DE
ORELLANA



Subof. Tlgo. Ernesto Guarnizo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

